

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****33708** *PLAYA ATLÁNTICO, S.A.*

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de junio de 2011, Playa Atlántico, S.A., acordó por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 1.308.060,52 €, modificando el artículo 6 de los Estatutos sociales, que queda redactado de la siguiente forma:

"(...) Artículo 6.- Sobre el Capital social.- El capital social es de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL EUROS, dividido en 125 acciones al portador, serie A, de valor nominal cada una de ellas de 13.590 €, numeradas correlativamente de la número 1 a la 125 ambas inclusive, y 6 acciones al portador, serie B, de valor nominal cada una de ellas de 208,35 €, numeradas correlativamente de la 1 a la 6, ambas inclusive (...)"

Adeje, 3 de julio de 2011.- Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A110077041-1**